

**INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021**

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 numerales 4 y 8 del Decreto N° 3.656 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.522 del 12 de Noviembre de 2018; a continuación se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) enviados por los Sujetos Obligados durante el primer semestre del año 2021. **Cabe destacar, que las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Titularidad, Actividad Económica, entre otros no constituyen un señalamiento específico sobre vínculos con actividades relacionadas con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo;** las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en el período antes señalado.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas Internacionales, vinculadas con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en lo que se refiere al intercambio de información y retroalimentación que debe existir entre las autoridades competentes, y lo dispuesto por el Grupo Egmont, en relación a las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman este grupo y los Organismos Reportantes, relacionado con los RAS, entre las cuales destacan las siguientes:

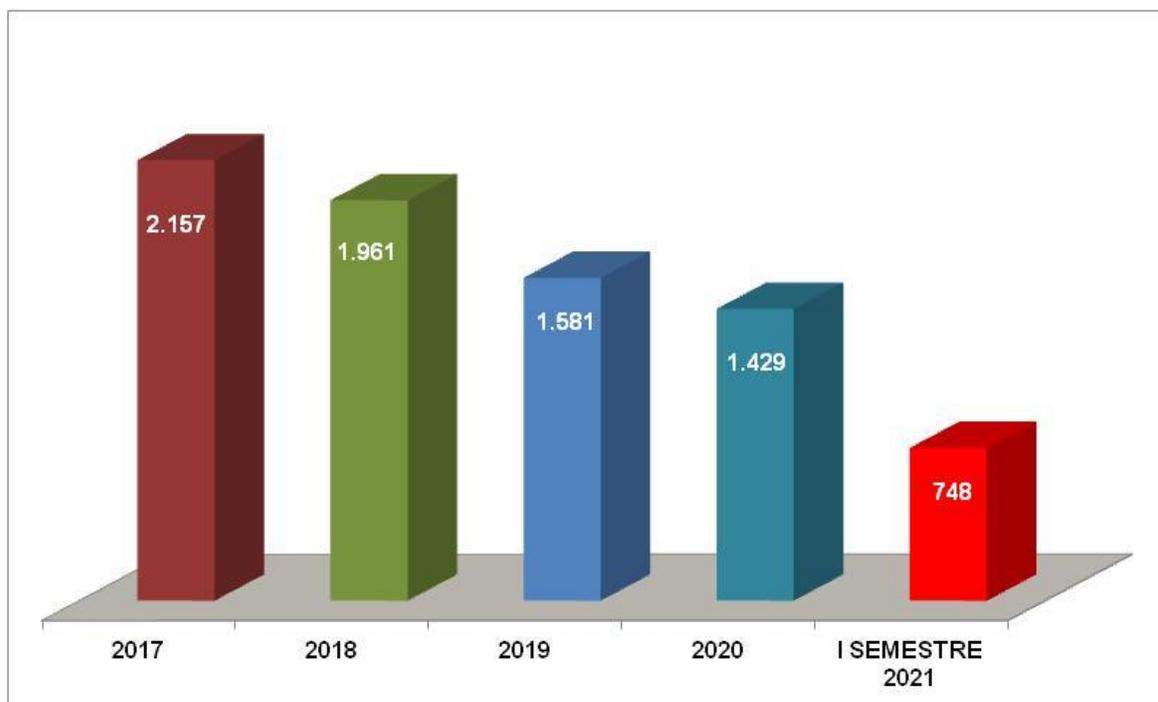
1. La importancia de proporcionar retroalimentación apropiada y oportuna a las Instituciones que reportan operaciones sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. Dichos Reportes no solo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
2. Las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos particulares, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.
3. La retroalimentación permite a las Instituciones mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los Sujetos Obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Asimismo, a los Oficiales de Cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.

4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otro tipo de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPC LC/FT/FPADM) de las Instituciones Financieras y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).
5. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Reportes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.

### **CUADROS Y GRÁFICOS**

Los datos que se expresan son de carácter general y se omitieron detalles de forma individual sobre las personas reportadas, para evitar poner en riesgo las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los RAS recibidos durante el primer semestre del año 2021, caracterizadas por Subsistemas Financieros, Estados, Región, Motivo, Actividad Económica y la variación correspondiente.

**GRÁFICO I**  
**REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS EN LA UNIF**  
**PERÍODO: 2017 – I SEMESTRE 2021**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO I**  
**VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS**  
**POR ORGANISMO REGULADOR DEL SUJETO REPORTANTE**  
**PRIMER SEMESTRE 2020-2021**

Organismo Regulador	Semestre		Variación %
	Primero 2020	Primero 2021	
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	670	746	11,34%
Servicio Autónomo de Registros y Notarias (SAREN)	26	-	-100,00%
Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP)	2	2	0,00%
<b>Total RAS</b>	<b>698</b>	<b>748</b>	<b>7,16%</b>

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

En el primer semestre del año 2021, se registró un aumento en la recepción de RAS de 7,16 % con respecto al mismo período del año 2020, esta variación obedece a las actividades de normalización con miras a la recuperación económica de los sectores productivos del país, luego de la flexibilización de las medidas radicales de aislamiento implementadas por el Ejecutivo Nacional.

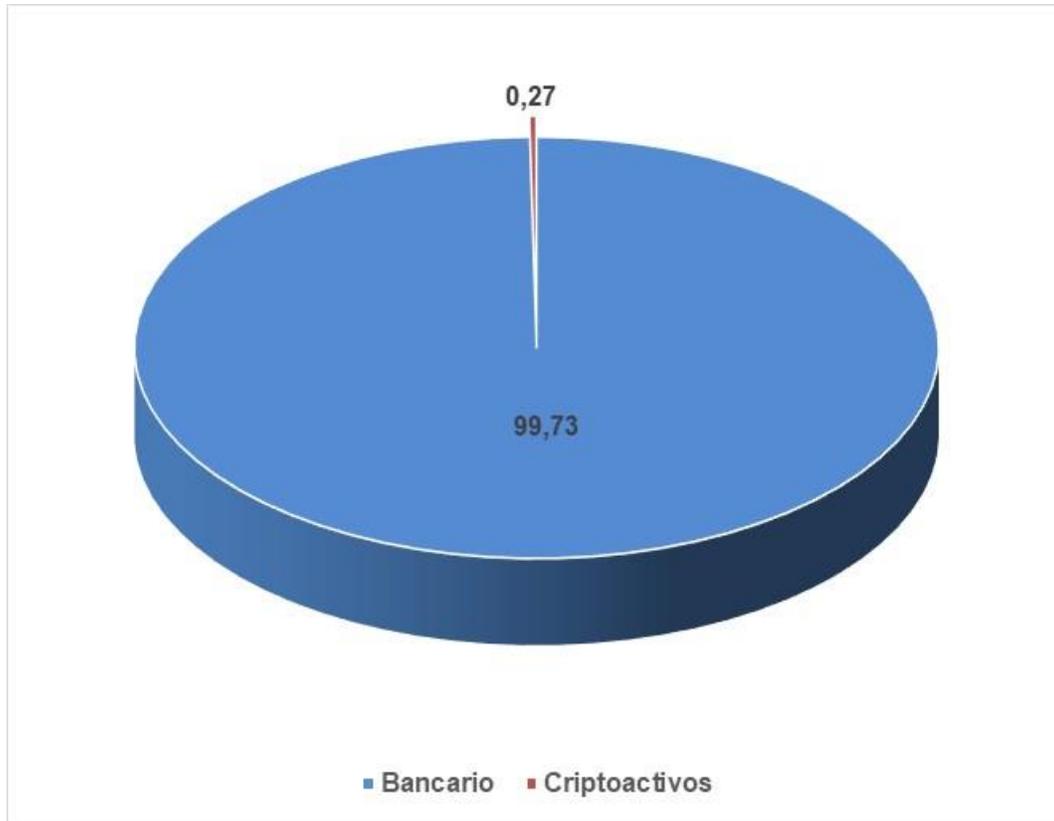
**CUADRO II**  
**REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS, POR SECTOR SEGÚN**  
**NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN**  
**PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL**  
**PRIMER SEMESTRE 2021**

Sector	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Bancario	506	21	219	746	99,73%
Criptoactivos	2	-	-	2	0,27%
<b>Total RAS</b>	<b>508</b>	<b>21</b>	<b>219</b>	<b>748</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El 99,73 % de los RAS recibidos en el primer semestre de 2021, corresponden a actividades sospechosas, remitidos por instituciones bancarias (Sujetos Obligados de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario), cuya titularidad corresponde en mayor proporción a Personas Naturales de nacionalidad Venezolana.

**GRÁFICO II  
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS  
PRIMER SEMESTRE 2021**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera

**CUADRO III  
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS  
POR ESTADO PRIMER SEMESTRE 2020-2021**

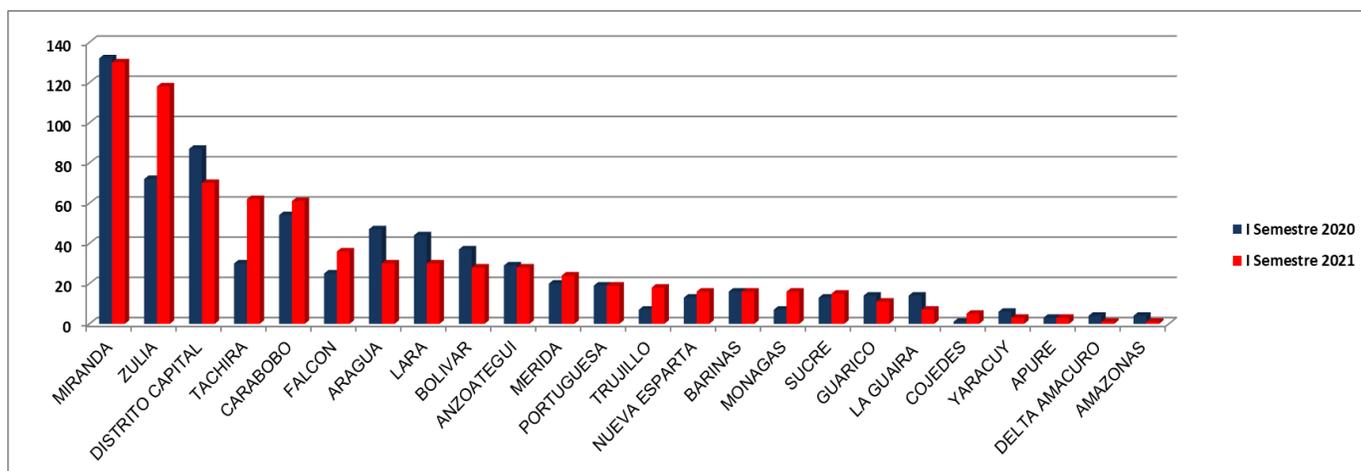
Estado	Semestre		Variación %
	Primero 2020	Primero 2021	
MIRANDA	132	130	-1,52%
ZULIA	72	118	63,89%
DISTRITO CAPITAL	87	70	-19,54%
TACHIRA	30	62	106,67%
CARABOBO	54	61	12,96%
FALCON	25	36	44,00%
ARAGUA	47	30	-36,17%
LARA	44	30	-31,82%
BOLIVAR	37	28	-24,32%
ANZOATEGUI	29	28	-3,45%
MERIDA	20	24	20,00%

Estado	Semestre		Variación %
	Primero 2020	Primero 2021	
PORTUGUESA	19	19	0,00%
TRUJILLO	7	18	157,14%
NUEVA ESPARTA	13	16	23,08%
BARINAS	16	16	0,00%
MONAGAS	7	16	128,57%
SUCRE	13	15	15,38%
GUARICO	14	11	-21,43%
LA GUAIRA	14	7	-50,00%
COJEDES	1	5	400,00%
YARACUY	6	3	-50,00%
APURE	3	3	0,00%
DELTA AMACURO	4	1	-75,00%
AMAZONAS	4	1	-75,00%
<b>Total RAS</b>	<b>698</b>	<b>748</b>	<b>7,16%</b>

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El estado Cojedes, registró la máxima variación de RAS recibidos, observándose un incremento del 400,00% con respecto al primer semestre del año 2020. No obstante, la mayor variación absoluta la registró en el estado Zulia con 46 RAS recibidos al ser comparado con el mismo semestre.

**GRÁFICO III**  
**COMPARACIÓN DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS**  
**POR ESTADO PRIMER SEMESTRE 2020-2021**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

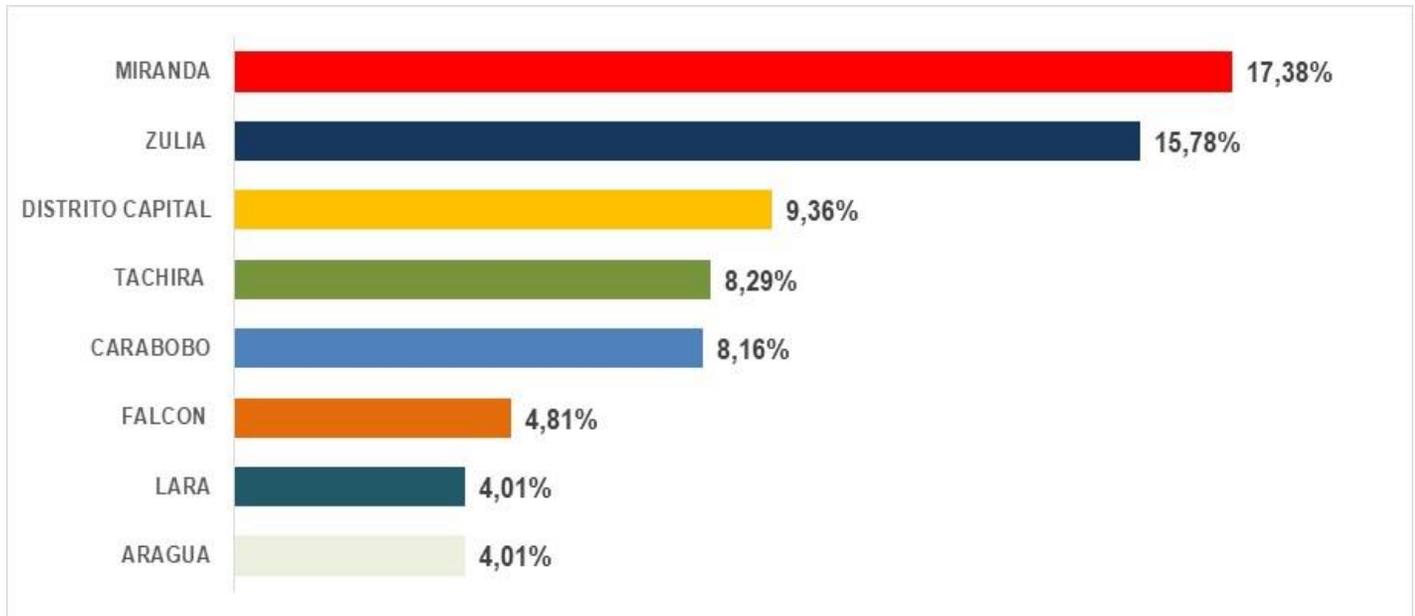
**CUADRO IV  
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN SECTOR  
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL  
PRIMER SEMESTRE 2021**

Estado	Sector			Participación %
	Bancario	Criptoactivos	Total RAS	
MIRANDA	128	2	130	17,38%
ZULIA	118	-	118	15,78%
DISTRITO CAPITAL	70	-	70	9,36%
TACHIRA	62	-	62	8,29%
CARABOBO	61	-	61	8,16%
FALCON	36	-	36	4,81%
ARAGUA	30	-	30	4,01%
LARA	30	-	30	4,01%
ANZOATEGUI	28	-	28	3,74%
BOLIVAR	28	-	28	3,74%
MERIDA	24	-	24	3,21%
PORTUGUESA	19	-	19	2,54%
TRUJILLO	18	-	18	2,41%
BARINAS	16	-	16	2,14%
MONAGAS	16	-	16	2,14%
NUEVA ESPARTA	16	-	16	2,14%
SUCRE	15	-	15	2,01%
GUARICO	11	-	11	1,47%
LA GUAIRA	7	-	7	0,94%
COJEDES	5	-	5	0,67%
APURE	3	-	3	0,40%
YARACUY	3	-	3	0,40%
AMAZONAS	1	-	1	0,13%
DELTA AMACURO	1	-	1	0,13%
<b>Total RAS</b>	<b>746</b>	<b>2</b>	<b>748</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El estado Miranda concentra el 17,38% de los RAS recibidos en la UNIF durante el primer semestre 2021 manteniéndose como el estado de mayor proporción, de la misma manera que el primer semestre 2020.

**GRÁFICO IV  
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO  
PRIMER SEMESTRE 2021**



Base 537 RAS; 71,79% del total recibido en el primer semestre de 2021  
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO V  
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD,  
TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL  
CON RELACIÓN AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2021**

Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
MIRANDA	70	3	57	130	17,38%
ZULIA	88	2	28	118	15,78%
DISTRITO CAPITAL	40	1	29	70	9,36%
TACHIRA	54	-	8	62	8,29%
CARABOBO	34	2	25	61	8,16%
FALCON	27	1	8	36	4,81%
ARAGUA	23	1	6	30	4,01%
LARA	21	-	9	30	4,01%
ANZOATEGUI	19	2	7	28	3,74%
BOLIVAR	19	2	7	28	3,74%
MERIDA	18	1	5	24	3,21%
PORTUGUESA	12	1	6	19	2,54%
TRUJILLO	15	1	2	18	2,41%
BARINAS	13	1	2	16	2,14%
MONAGAS	10	-	6	16	2,14%

Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
NUEVA ESPARTA	13	1	2	16	2,14%
SUCRE	10	2	3	15	2,01%
GUARICO	9	-	2	11	1,47%
LA GUAIRA	6	-	1	7	0,94%
COJEDES	1	-	4	5	0,67%
APURE	3	-	-	3	0,40%
YARACUY	2	-	1	3	0,40%
AMAZONAS	-	-	1	1	0,13%
DELTA AMACURO	1	-	-	1	0,13%
<b>Total RAS</b>	<b>508</b>	<b>21</b>	<b>219</b>	<b>748</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ En lo que concierne a los reportes por tipo de persona respecto al estado reflejado, se tiene que el mayor número de personas naturales corresponde al estado Zulia (90 personas), mientras que las personas jurídicas corresponde al estado Miranda (57 personas).

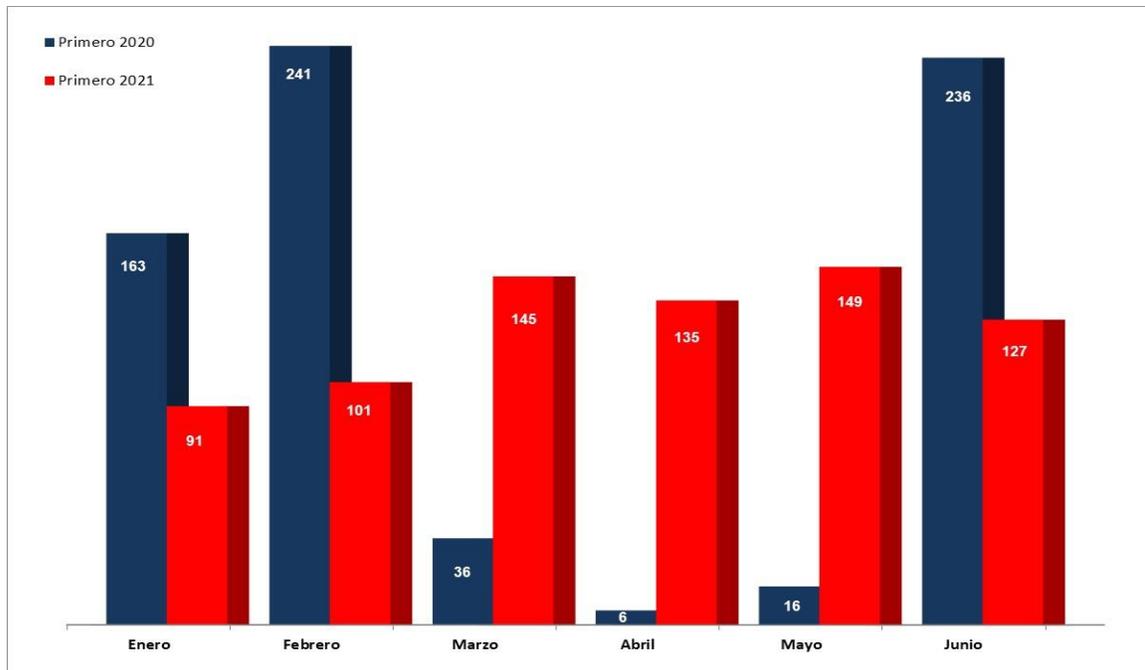
**CUADRO VI  
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE  
ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES  
PRIMER SEMESTRE 2020-2021**

Mes	Semestre		Variación %
	Primero 2020	Primero 2021	
Enero	163	91	-44,17%
Febrero	241	101	-58,09%
Marzo	36	145	302,78%
Abril	6	135	2150,00%
Mayo	16	149	831,25%
Junio	236	127	-46,19%
<b>Total RAS</b>	<b>698</b>	<b>748</b>	<b>7,16%</b>

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La variación se observa especialmente marcada en los primeros meses de la pandemia (Marzo, Abril y Mayo) en el año 2020 en los cuales se establecieron medidas de cuarentena radical, que dificultaron el desarrollo de las labores del Sistema Nacional de PCLC/FT/FPADM.

**GRÁFICO V  
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS  
POR MES, PRIMER SEMESTRE 2020-2021**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ Se refleja un aumento de los RAS para el mes de mayo, lo cual podría deberse a la flexibilización de los sectores productivos a la actividad económica nacional por el Ejecutivo Nacional.
- ❖ En las variaciones presentadas se observa claramente la influencia de las medidas de radicalización y flexibilización impuesta como consecuencia de la pandemia COVID 19.

**CUADRO VII  
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SECTOR  
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL  
PRIMER SEMESTRE 2021**

Mes	Sector			Participación %
	Bancario	Criptoactivos	Total RAS	
Enero	91	-	91	12,17%
Febrero	101	-	101	13,50%
Marzo	145	-	145	19,39%
Abril	135	-	135	18,05%
Mayo	147	2	149	19,92%
Junio	127	-	127	16,98%
<b>Total RAS</b>	<b>746</b>	<b>2</b>	<b>748</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO VIII**  
**REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA,**  
**SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON**  
**RESPECTO AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2021**

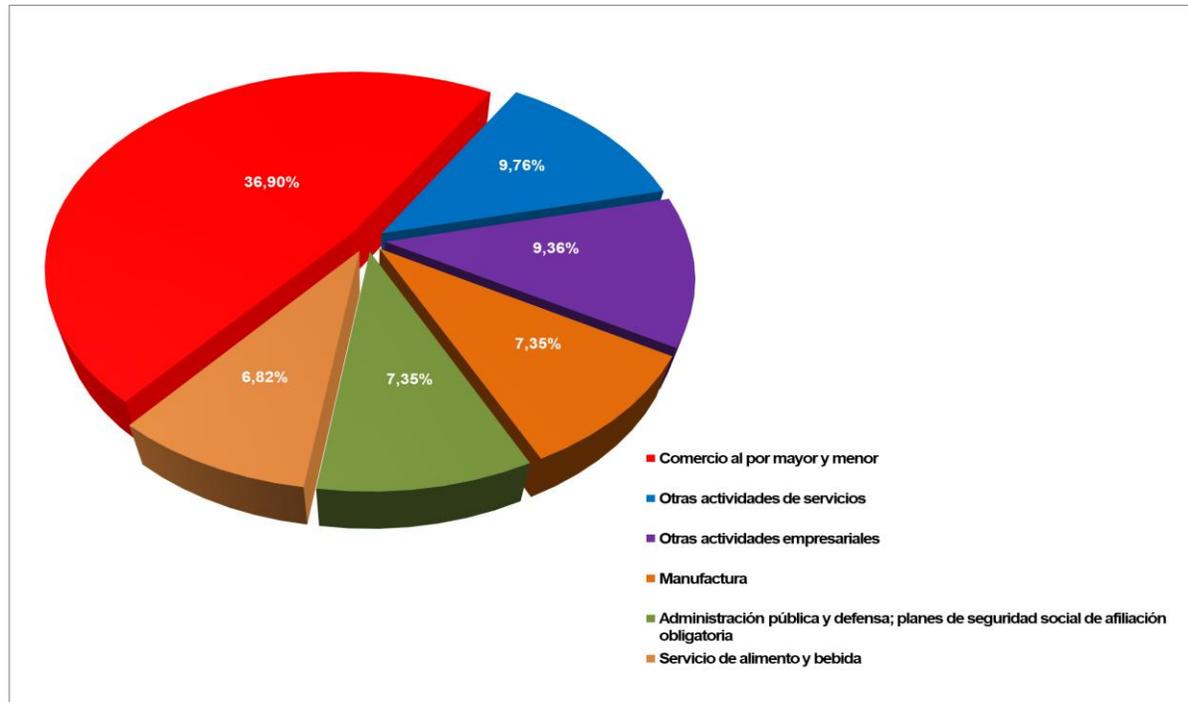
Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Comercio al por mayor y menor	199	17	60	276	36,90%
Otras actividades de servicios	62	1	10	73	9,76%
Otras actividades empresariales	64	1	5	70	9,36%
Manufactura	19	-	36	55	7,35%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	54	-	1	55	7,35%
Servicio de alimento y bebida	12	1	38	51	6,82%
Construcción	13	-	26	39	5,21%
Enseñanza	28	-	2	30	4,01%
Actividades de la tecnología de información y del servicio informático	14	-	12	26	3,48%
Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías	10	-	9	19	2,54%
Agricultura, ganadería, caza, y actividades de servicios conexas	14	-	4	18	2,41%
Actividades jurídicas y de contabilidad	11	-	3	14	1,87%
Actividades inmobiliarias	1	1	3	5	0,67%
Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	2	-	3	5	0,67%
Extracción de petróleo, crudo, gas natural minas y canteras, recolección, tratamiento y eliminación de materiales	2	-	2	4	0,53%
Actividades de publicación	1	-	2	3	0,40%
Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos	2	-	1	3	0,40%
Asociaciones u organizaciones	-	-	2	2	0,27%
<b>Total RAS</b>	<b>508</b>	<b>21</b>	<b>219</b>	<b>748</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

(\*) Agrupación realizada por la UNIF a efectos de Retroalimentación

- ❖ La clasificación de los Reportes de Actividades Sospechosas por Actividad Económica, se realizó tomando en consideración la información aportada por los Sujetos Obligados sobre la actividad principal de la persona natural o jurídica señalada en los campos “**Actividad Económica**” y “**Descripción de la Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa**” del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, siendo la de mayor incidencia el comercio (al mayor y detal). Es importante destacar que corresponde a los oficiales de cumplimiento y demás funcionarios garantes de la normativa prudencial, velar por el suministro oportuno y veraz de los datos, con especial atención sobre la actividad específica desarrollada por clientes y/o usuarios que manifiesten desempeñarse como comerciantes (descripción de los productos o servicios que ofrecen).

**GRÁFICO VI  
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEÑALADAS EN LOS  
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS  
PRIMER SEMESTRE 2021**



Base: 580 RAS; 77,54% del total recibido en el primer semestre de 2021.  
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO IX  
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MOTIVO, SEGÚN  
NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN  
CON RESPECTO AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2021**

Motivo del RAS	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas	261	9	45	315	42,11%
Desconocimiento del origen y destino de los fondos	87	6	134	227	30,35%
Operaciones estructuradas	140	5	30	175	23,40%
Transferencias nacionales efectuadas desde fuera del territorio nacional	12	-	10	22	2,94%
Noticia criminis	4	1	-	5	0,67%
Operaciones realizadas por zonas fronterizas o de alto riesgo en materia de LC/FT/FPADM	1	-	-	1	0,13%
Presuntas estafas y fraudes	1	-	-	1	0,13%
Presunto acto de corrupción	1	-	-	1	0,13%
Solicitud de organismos nacionales o internacionales	1	-	-	1	0,13%
<b>Total RAS</b>	<b>508</b>	<b>21</b>	<b>219</b>	<b>748</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**Dirección:** Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Carlota, Edificio SUDEBAN,  
Municipio Sucre del estado Miranda, Apartado postal 6761, Código Postal 1071, Venezuela.  
**Master:** 280 69 33, **Fax:** 238 25 16.

- ❖ La clasificación por Motivo del Reporte de Actividades Sospechosas, se realizó tomando en consideración la actividad y hecho principal descrito en el campo del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, denominado **“Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa”**.
- ❖ El 42,11% de los RAS recibidos en la UNIF durante el primer semestre 2021, fue motivado por presentar **“Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas”**.

**GRÁFICO VII  
PRINCIPALES MOTIVOS SEÑALADOS EN LOS  
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS  
PRIMER SEMESTRE 2021**



Base: 739 RAS; 98,80 % del total recibido en el primer semestre de 2021.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La marcada tendencia observada hacia **“Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas”** y **“Desconocimiento del origen y destino de los fondos”** hace necesario recordar a los sujetos obligados, la importancia que reviste mantener registros actualizados de los datos de debida diligencia del cliente, con el fin de hacer eficiente la asignación de un perfil financiero y la determinación de fuentes claras del origen de los capitales transados con los cuales sustentar correctamente los análisis remitidos a esta Unidad.